RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIERRALTA CÓRDOBA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIERRALTA – CORDOBA

E M P L A Z A

A las señoras **JULIA EVA HOYOS CASTILLO, YULANIS YULIETH RAMOS HOYOS y ARLEDYS MARIA MARTINEZ GALINDO**, cuyo domicilio y lugar de residencia se desconoce, para que comparezca a este Despacho Judicial por sí o por medio de apoderado judicial a notificarse al proceso Ejecutivo Singular promovido por la entidad **CORPORACION INTERACTUAR.** en contra suyo., radicado bajo el número 23-807- 40-89-001-2017-00073-00, en la etapa en la que a la fecha se encuentra. Se le advierte a los emplazados que si no comparecen dentro del término de quince (15)días, a la fijación del presente Edicto, se procederá a designarle Curador Ad – Lítem,a quien se le notificará y se proseguirá el proceso hasta su culminación.

El presente emplazamiento será registrado en el **REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS.**

Veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022), siendo la hora de las ocho (08:00) de la mañana.

GUILLERMO JESÚS HERRERA GONZÁLEZ
Secretario

Firmado Por:
Guillermo Jesus Herrera Gonzalez
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Tierralta - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5278077e7afd81ba2fefe05ff5a86a208e7ad77d8f9819683e8de5f1a33f0d19**
Documento generado en 29/08/2022 03:35:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica